



Autorizado por la oficina  
Del Contralor Electoral  
OCE-SA 2024-01725

**OFERTA DE EMPLEO**  
**Número 2024-15**  
**NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR**

TÍTULO:	Técnico(a) de Laboratorio I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,300.00 – 1,650.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
<b>*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.</b>			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	20 de agosto de 2024		
ÚLTIMA FECHA PARA RADICAR:	20 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	<b>TODOS LOS CANDIDATOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO</b>		

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

**\*\*DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. \*\***

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

Graduación de escuela superior acreditada, que incluya o este suplementado por un curso en un laboratorio de experimentación científica, de enseñanza, de desarrollo de destrezas y/o habilidades. Cuatro (4) años de experiencia en el tipo de trabajo a realizarse.

O en su lugar

Grado Asociado de una universidad acreditada, con especialización en el área técnica o profesional afín (**Biología**) con las habilidades, destrezas o aptitudes necesarias para el desempeño de las funciones del puesto. Dos (2) años de experiencia en el tipo de trabajo a realizarse.

O en su lugar

Bachillerato de una universidad acreditada, con especialización en el área técnica o profesional afín (**Biología**) con las habilidades, destrezas o aptitudes necesarias para el desempeño de las funciones del puesto.

**REQUISITOS ESPECIAL:**

Licencia de Asistente en Terapia Física u Ocupacional o cualquier otra licencia y/o certificado, cuando las funciones a realizar así lo requieran.

**REQUERIMIENTO ADICIONALES O PREFERIBLE:** Conocimiento de los programas Microsoft Office y Excel. Modificación de técnicas y procedimiento a utilizarse como las neurociencias, inmunohistoquímica, neuroanatomía, conocimiento de los instrumentos y equipo de laboratorio.

**FUNCIONES:**

- Realizar los cálculos científicos necesarios para preparar material de laboratorio a utilizarse en Cursos de Parasitología y Microbiología a Estudiantes de Medicina, Odontología Tecnología Médica, Farmacia y Cursos Graduados.
- Participar en la preparación de medios de cultivo y materiales de laboratorio a utilizarse en los Cursos de Microbiología a Estudiantes de Medicina, Odontología, Tecnología Médica, Farmacia y Cursos Graduados.
- Esterilizar en autoclaves todos los materiales y soluciones que se necesitan para los cursos de Microbiología y Parasitología.
- Realizar los cálculos matemáticos necesarios, preparar y mantener en cantidades adecuadas todas soluciones químicas y tinciones para los Cursos de Microbiología y Zoología Médica.

5. Repartir el material indicado para cada ejercicio de laboratorio en los cursos de Microbiología y Zoología Médica y los regresa a su lugar al finalizar dicho laboratorio | Mantener en orden todo el material de enseñanza (demostraciones, suspensiones laminillas).
6. Esterilizar en la autoclave todos los desperdicios biomédicos de las secciones del Departamento de Microbiología y Zoología Médica. Luego de esterilizar los desperdicios biomédicos proceder a empacarlos según la reglamentación establecida para el recogido y disposición final de los mismos por la Compañía contratada.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato Medicina Departamento Microbiología a la atención del Dra. Filipa Godoy. Los teléfonos a comunicarse son los siguientes: (787) 758-2525 Ext. 1308 / 1389. Correo electrónico: [filipa.godoy@upr.edu](mailto:filipa.godoy@upr.edu). PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). \*El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.\*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA  
Directora Interina  
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA  
Decana Interina de Administración